

## Carta de originalidad

**Consejo Editorial**  
**Virtualis. Revista de Cultura Digital**

Las personas que firmamos como autoras del:  
Artículo de investigación:

### **Los memes en la política: primer debate de la contienda presidencial mexicana 2018**

postulado para evaluación ante la Revista arriba mencionada, DECLARA(N) BAJO FE DE JURAMENTO que:

1. El artículo es ORIGINAL e INÉDITO: esto es, constituye una producción intelectual propia de las personas firmantes y no ha sido divulgado a terceros(as) de forma pública, por ningún medio de difusión impreso o digital.
2. El artículo no ha sido postulado simultáneamente para su publicación ante otra revista impresa, electrónica ni en ningún otro medio escrito o electrónico u órgano editorial.
3. Las personas autoras no han suscrito con anterioridad ante terceros contratos de cesión de derechos patrimoniales o licencias de uso en relación con los derechos de propiedad intelectual que ostentan sobre el artículo postulado que les impida cederlos por medio de este acto.
4. Las autoras han leído y aprobado. el manuscrito postulado y designan a la siguiente persona como encargado(a) de recibir correspondencia y con autoridad suficiente para representar, en condición de agente autorizada a las demás autoras: Silvia Gutiérrez Vidrio, [sgvidrio@hotmail.com](mailto:sgvidrio@hotmail.com)

A t e n t a m e n t e

*Silvia Gutiérrez Vidrio*

Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio



Dra. Margarita Araceli Reyna Ruíz